



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN LA TRONCAL PROVINCIA DEL CAÑAR**

TRABAJO DE TITULACIÓN O PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADOS EN

CONTABILIDAD Y AUDITORIA

AUTORES: KATHERINE LILIANA LORENTY ANGULO Y

MICHAEL DAVID URGILÉS ESPINOZA

DIRECTOR: JOHNNY HERNAN URGILÉS VICUÑA

LA TRONCAL - ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN LA TRONCAL PROVINCIA DEL CAÑAR**

TRABAJO DE TITULACIÓN O PROYECTO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADOS EN

CONTABILIDAD Y AUDITORIA

AUTORES: KATHERINE LILIANA LORENTY ANGULO Y

MICHAEL DAVID URGILÉS ESPINOZA

DIRECTOR: JOHNNY HERNAN URGILÉS VICUÑA

LA TRONCAL - ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

EL HONORABLE JURADO CALIFICADOR OTORGA A ESTE TRABAJO

La calificación de: _____

Equivalente a: _____

Presidente del tribunal

Miembro 1

Miembro 2

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN LA TRONCAL PROVINCIA DEL CAÑAR**

Katherine Lorenty

Michael Urgilés

Universidad Católica de Cuenca

Unidad Académica de Administración

Johnny Hernán Urgilés Vicuña. Mgs

31 de marzo del 2021

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

Michael David Urgilés Espinoza portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302959143**. Declaro ser el autor de la obra: **“Factores que inciden en la difusión de la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal provincia del Cañar”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **31 de marzo del 2021**



F:

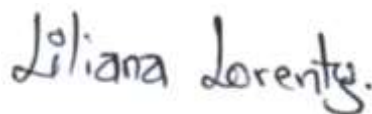
Michael David Urgilés Espinoza

C.I. 0302959143

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

Katherine Liliana Lorenty Angulo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302559208**. Declaro ser el autor de la obra: **“Factores que inciden en la difusión de la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal provincia del Cañar”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **31 de marzo del 2021**



F:

Katherine Liliana Lorenty Angulo

C.I. 0302559208

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Johnny Hernán Urgilés Vicuña** certifico que el trabajo titulado **“Factores que inciden en la difusión de la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal Provincia del Cañar”** fue desarrollado por Michael Urgilés y Liliana Lorenty, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la Universidad Católica de Cuenca.

Debido que es una investigación particular con el propósito de cumplir un requisito previo a la obtención del Título de LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

Cuenca, 31 de marzo del 2021



Johnny Urgilés Mgs.

Tutor

DEDICATORIA

LILIANA LORENTY

Dedico este trabajo investigativo primero a Dios, por haberme regalado la vida y gozar de buena salud, por darme la oportunidad de crecer como profesional y como ser humano fortaleciendo mis conocimientos , gracias a mis padres Mariela, Margarita, Ramón y Geovanny por ser siempre un pilar fundamental en mi vida y ser guías para que yo sea una mujer de bien en mi diario caminar, en especial a mi madre, Margarita gracias por su ejemplo, por estar presente cuando más lo he necesitado gracias madre mi gran amiga, a mis hermanos a mi esposo Miguel mi mejor compañero y amigo de vida por su amor y su paciencia y quiero agradecer principalmente a mis hijas Llireth, Angelina y Manelike que de la manera más inocente siempre estuvieron pendiente de mí, acompañándome y dándome una razón más para seguir adelante formando parte del pilar fundamental que me ha sostenido para llegar a cumplir una más de mis meta.

DAVID URGILES

Quiero dedicar este trabajo a Dios, por obsequiarme la vida, la salud y la fortaleza para no rendirme ante los obstáculos que se han presentado a lo largo de mi formación educativa y diario vivir, a todas aquellas personas que creyeron en mi desde el inicio de mi formación académica, a mis padres Rosendo Urgilés y Rosa Espinoza, a mis hermanos, sobrinos y docentes que siempre confiaron y jamás dudaron que lograría alcanzar este objetivo, a mi pareja Fernanda Agurto, por darme apoyo y siempre inspirarme a mejorar cada día como persona y como profesional, además de agradecer a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron para que pueda lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a la Universidad Católica de Cuenca Extensión San Pablo de la Troncal por abrirnos las puertas y por las oportunidades brindadas, a los docentes por sus enseñanzas, paciencia, dedicación y cariño con el cual han impartido su conocimiento hacia nosotros, a nuestra directora de carrera la Ing. Mayra Ramón por siempre estar pendiente de cada uno de los estudiantes que conformamos la carrera de Contabilidad y Auditoría, y de forma especial a nuestro tutor de tesis al Ing. Johnny Urgilés por la paciencia y el tiempo brindado en todo el proceso, en el cual nos ayudó con conocimientos, herramientas, prácticas que ayudaron a enmarcar todo lo aprendido en nuestro trabajo de titulación.

RESUMEN

El presente proyecto tiene como finalidad analizar la difusión de información pública dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento. Se constató la información necesaria para la investigación dentro de las páginas web O gaceta oficial de la municipalidad, de los cuales se analizó el cumplimiento de los indicadores establecidos en la LOTAIP. El alcance de esta investigación fue comprendido para el periodo económico del año 2019 y 2020.

Palabras clave: información pública, reglamento, LOTAIP.

ABSTRACT

The purpose of this project is to analyze the dissemination of public information within the Autonomous Decentralized Government of the Canton La Troncal in accordance with the provisions of article 7 of the Organic Law of Transparency and Access to Public Information and its regulations. The information necessary for the investigation was verified within the website or official bulletin of the municipality, from which compliance with the indicators established in the LOTAIP, was analyzed. The scope of this investigation was understood for the economic period of 2019 and 2020.

Keywords: public information, regulation, LOTAIP.

ÍNDICE GENERAL

EL HONORABLE JURADO CALIFICADOR OTORGA A ESTE TRABAJO	3
DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD	5
DECLARATORIA DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD	6
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	7
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTO	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
LISTA DE CUADROS	13
LISTA DE FIGURAS	14
INTRODUCCIÓN	15
OBJETIVO GENERAL	18
LA TEORÍA DE LA INFORMACIÓN ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN.	19
LA TEORIA DE LA ESFERA PÚBLICA.....	19
FUNDAMENTACIÓN TEORICA.....	20
METODOLOGÍA	27
RESULTADOS.....	28
ANÁLISIS MENSUAL DE CUMPLIMIENTO DEL 2019 Y 2020.....	52
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES	60
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXO 1. TURNITIN	63
ANEXO 2. APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	64
ANEXO 3. CERTIFICADO DE CENTRO DE IDIOMAS DEL RESUMN.....	65
DERECHOS DE AUTOR.....	66
DERECHOS DE AUTOR.....	67

LISTA DE CUADROS

Tabla 1. Análisis del literal A del año 2019 -----	28
Tabla 2. Análisis del literal A del año 2020 -----	28
Tabla 3. Análisis del literal A del año 2019 -----	29
Tabla 4. Análisis del literal B del año 2020 -----	29
Tabla 5. Análisis del literal C del año 2019 -----	30
Tabla 6. Análisis del literal C del año 2020 -----	30
Tabla 7. Análisis del literal D del año 2019 -----	31
Tabla 8. Análisis del literal D del año 2020 -----	31
Tabla 9. Análisis del literal E del año 2019 -----	32
Tabla 10. Análisis del literal E del año 2020 -----	32
Tabla 11. Análisis del literal F del año 2019 -----	33
Tabla 12. Análisis del literal F del año 2010 -----	33
Tabla 13. Análisis del literal G del año 2019 -----	34
Tabla 14. Análisis del literal G del año 2020 -----	34
Tabla 15. Análisis del literal H del año 2019 -----	35
Tabla 16. Análisis del literal H del año 2020 -----	35
Tabla 17. Análisis del literal I del año 2019 -----	36
Tabla 18. Análisis del literal I del año 2020 -----	36
Tabla 19. Análisis del literal J del año 2019 -----	37
Tabla 20. Análisis del literal J del año 2020 -----	37
Tabla 21. Análisis del literal K del año 2019 -----	38
Tabla 22. Análisis del literal K del año 2020 -----	38
Tabla 23. Análisis del literal L del año 2019 -----	39
Tabla 24. Análisis del literal L del año 2020 -----	39
Tabla 25. Análisis del literal M del año 2019 -----	40
Tabla 26. Análisis del literal M del año 2020 -----	40
Tabla 27. Análisis del literal N del año 2019 -----	41
Tabla 28. Análisis del literal N del año 2020 -----	41
Tabla 29. Análisis del literal O del año 2019 -----	42
Tabla 30. Análisis del literal O del año 2020 -----	42
Tabla 31. Análisis del literal P del año 2019 -----	43
Tabla 32. Análisis del literal P del año 2020 -----	43
Tabla 33. Análisis del literal Q del año 2019 -----	44
Tabla 34. Análisis del literal Q del año 2020 -----	44
Tabla 35. Análisis del literal R del año 2019 -----	45
Tabla 36. Análisis del literal R del año 2020 -----	45
Tabla 37. Análisis del literal S del año 2019 -----	46
Tabla 38. Análisis del literal S del año 2020 -----	46
Tabla 39. Análisis del literal T del año 2019 -----	47
Tabla 40. Análisis del literal T del año 2020 -----	47
Tabla 41. Análisis de Cumplimiento por mes y año -----	51
Tabla 42. Cálculos para medición del porcentaje de cumplimiento. -----	51

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Entrada a la Gaceta Oficial -----	49
Figura 2 Gaceta Oficial -----	49
Figura 3 Despliegue de la Gaceta Oficial-----	50
Figura 4 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de enero -----	52
Figura 5 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de febrero -----	52
Figura 6 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de marzo-----	53
Figura 7 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de abril-----	53
Figura 8 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de mayo -----	54
Figura 9 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de junio-----	54
Figura 10 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de julio-----	55
Figura 11 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de agosto-----	55
Figura 12 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de septiembre-----	56
Figura 13 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de octubre-----	56
Figura 14 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de noviembre -----	57
Figura 15 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de diciembre-----	57
Figura 16 Resultado Mensual de Cumplimiento de todos los meses -----	58
Figura 17 Resumen en porcentaje Anual-----	58

INTRODUCCIÓN

La institución jurídica del acceso a la información pública en el Ecuador, nace desde su reconocimiento como un derecho humano fundamental dentro de la Convención Americana de Derechos Humanos en el año 1948, puesto que nuestro país es miembro de la Organización de Estados Americanos- OEA, además de las Organizaciones de Naciones Unidas- ONU (Soto Calderón, 2017).

Este derecho fundamental se encuentra consagrado como tal en el texto constitucional del Ecuador, en su Art. 18 numeral 2 que señala que: Toda persona de forma individual o colectiva tiene derecho a: Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Los tratados y encuentros internacionales constituyen herramientas fundamentales para que cada país miembro de la OEA y de la ONU desarrolle y consolide, por medio de su legislación nacional, el derecho a la información y a la comunicación del ciudadano, el cual incluye, también, el derecho de acceder a la información pública del Estado (Defensoría Del Pueblo, Ecuador, 2016).

En el Ecuador, está vigente la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), publicada en el Registro Oficial No. 34, Suplemento No. 337 del 18 de mayo de 2004 (Defensoría del Pueblo, 2004).

¿Por qué entonces no hay libre acceso a la información pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia del Cañar, se busca determinar el por qué el libre acceso a la información pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia del Cañar, no es un derecho para todo ciudadano? (Defensoría Del Pueblo, Ecuador, 2016).

Determinando la gran responsabilidad que existe al motivar directo hacia la concientización y su aplicación de acuerdo a lo prescrito dentro de las declaraciones de carácter internacional y leyes vigentes en el país, como lo es la Constitución 2008, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCG), Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, Código

Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) (Defensoría Del Pueblo, Ecuador, 2016).

La digitalización de la información en pleno siglo XXI es la herramienta con más uso en el mundo, tanto para las empresas, sector público, instituciones de estudios, etc. este proceso consiste en la automatización de la información para obtenerla a futuro si complicaciones. La toma de espacios físicos para almacenar información que se procesa diariamente tendría bastante extenso, aun teniendo riesgos de que esta se deteriore por varios factores del medio entre ellos el agua, el polvo, insectos. Este proceso facilita el acceso a la información privada y para este caso de estudio la información pública, pero depende de varios factores o herramientas para su acceso como por ejemplo internet, sitios web, revistas etc.

La información puede cambiar la perspectiva con la cual analizamos lo que sucede en nuestro entorno, y el beneficio que esta puede otorgar cuando se brinda sin fines políticos, sociales ni económicos, la transparencia de la información promueve que la legitimidad de cada proceso que se ejecute en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal debe difundir en todo el medio de comunicación como instrumento primordial contra la lucha de la corrupción pública.

El Gad Municipal del Cantón la Troncal mediante la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el flujo de información constante que esta institución genera debe ser oportunamente expuesta al conocimiento público mediante los canales de distribución, a este proceso se lo denomina digitalización, tomando en cuenta que son varios formatos que la institución pública como el Gad Municipal puede procesar, estos formatos son: libros, fotografías, facturas, experimentos médicos, documentos, planos ,mapas y Transparencias y prácticamente cualquier tipo de información que esté en formato físico.

Como conocemos el derecho de acceso a la información debe ser un derecho garantizado a la ciudadanía preservando la participación democrática, la libertad de pensamiento y la acción participativa dentro del estado. Tanto el estado como toda su organización, prefecturas, municipios entre otros organismos, tienen como herramienta de control la transparencia de la información en un sistema democrático participativo, bajo un sistema estatal garantizador de derecho.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal, mediante su gaceta oficial provee información sobre los procesos y proyectos que este ejecuta dentro de la administración, la cual es fácil acceder y obtener información necesaria con la cual los ciudadanos se mantendrán informados.

PROBLEMÁTICA

Álava Rade, M. R., & Palacios Chávez, M. A. (2015). Según Álava La Problemática surge de la necesidad de conocer el cumplimiento de los gobiernos autónomos descentralizados en relación a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y el conocimiento de algunos factores que influyen para que se de dicha información y cuál es el instrumento para mantenerse informado.

En nuestro Ecuador en la actualidad la comunicación organizacional es la base de las instituciones tanto privadas como públicas, debido a esto es tomada como herramienta fundamental para mantener el control de los cambios que se van dando día a día, siendo la comunicación unos de los factores importantes para que la información se difunda de la mejor manera,

Otro factor que influye para que la información sea difundida de la manera correcta, a pesar de que esta haya sido digitalizada en la gaceta oficial de la municipalidad los parámetros con los cuales debe cumplir esta institución, el Gad de la Troncal no se carga de manera periódica, causando vacíos en sus informes, al momento que el ciudadano o cualquier entidad desee acceder a dicha información, no tendrá todo el detalle que por ley el ciudadano o entidad tiene derecho.

Debido al complejo acceso a la información pública, el Ecuador opta por establecer un instrumento jurídico que evalúa el derecho fundamental a buscar, recibir y conocer información de interés público, considerado como un derecho de los ciudadanos a tener el conocimiento de cómo se manejan las entidades públicas y si se da cumplimiento a lo estipulado por la ley, siendo la transparencia una herramienta esencial y elemento clave para el desarrollo de nuestro país manteniendo la libertad de expresión a favor de los ciudadanos.

El país está dividido en 24 provincias y un total de 221 cantones, el manejo estratégico de la información y de los procesos que las autoridades ejecuten para ponerlo a conocimiento público mostrando la legitimidad de los mismos, surge la Ley de Transparencia en base al déficit informativo y el acceso restringido a la información basado en el art 81 de la Constitución Política de la República donde sostiene garantizar el derecho a acceder a las fuentes de información para ejercer la participación democrática con respecto al manejo de las cosas pública y la rendición de cuentas para con sus ciudadanos (Lexis, 2004).

Según Rodolfo Vergara en su acuerdo de transparencia nos dice que este enfoque es particularmente relevante debido a que la transparencia tiene lugar en contextos organizacionales. Cuando hablamos de transparencia en el gobierno nos referimos a organizaciones públicas que informan a la sociedad sobre sus criterios de decisión, sus procesos, sus rutinas y sus resultados. Cuando pedimos que el gobierno sea transparente, estamos solicitando que las organizaciones que conforman el gobierno hagan del dominio público información con la cual diseñan, ponen en práctica y evalúan las políticas públicas que están bajo su responsabilidad (Rodolfo, 2008).

La cuestión no es si los gobiernos deben o no ser transparentes, sino qué debe hacerse para conseguir que la ejecución, la puesta en práctica de la transparencia sea exitosa en las organizaciones públicas. Una vez obtenido el apoyo de los principales funcionarios y figuras políticas al proyecto de un gobierno transparente, una vez promulgada una Ley de Transparencia, lo que sigue es la implementación y gestión cotidiana de las políticas de transparencia dentro de las organizaciones públicas (Rodolfo, 2008).

OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores que intervienen en el cumplimiento de la difusión de la información a través de los medios de comunicación que dispone el gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

PREGUNTA

¿Cómo identificar factores que inciden en la difusión de información del Gad La Troncal y como es el manejo que se le da a la información?

- ✓ Identificar la presencia de factores en la difusión de información del Gad de la Troncal y el manejo adecuado de la información.

PREGUNTA

¿Cuáles son los medios de comunicación que los ciudadanos utilizan para tener conocimiento sobre la ejecución de información del Gad La Troncal?

- ✓ Determinar los medios de comunicación que permiten a la ciudadanía tener conocimiento sobre los procesos que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Gad de la Troncal en base a la presentación información y las fechas establecidas por la LOTAIP?

- ✓ Determinar el cumplimiento de la presentación de información en base a las fechas establecidas en la Ley de Transparencia.

LA TEORÍA DE LA INFORMACIÓN ANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN.

(Alandro Vico, 2011). Para Vico Eva Aladro la teoría de la Información es como un mapa disciplinario con un objetivo específico que es orientar y aumentar los conocimientos por medio de la comunicación debido a los cambios tecnológicos y sociales que han sido utilizados como un fenómeno comunicativo e informativo, Cabe recalcar que la teoría de la información es una revelación de una teoría de periodismo y posteriormente de una teoría de la noticia ya que a su dificultad de analizar los procesos profesionales informativos surgiendo así de esas dos teorías que de una u otra manera han sido de constante adaptación y cambios.

LA TEORIA DE LA ESFERA PÚBLICA

Según (Thompson, 1991) afirma que se han creado nuevas formas de interacción social y de difusión de la información que existen a una escala y que son organizadas de una manera que excluye cualquier comparación consistente con las prácticas teatrales de las cortes feudales. Mientras que el comportamiento cortés estuvo mayoritariamente orientado hacia individuos que compartían el mismo contexto espacio-temporal, hoy es común para los líderes políticos comparecer ante misiones de receptores que están dispersados ampliamente en el espacio (y quizás también en el tiempo); y las clases de relaciones establecidas a través de la comunicación mediada son completamente diferentes de la interacción cara a cara que tiene lugar en un espacio compartido. Volveré sobre estas cuestiones más adelante. Aquí será suficiente con decir que, si queremos comprender cómo la vida pública en el mundo moderno ha sido reestructurada a causa del desarrollo de los medios de comunicación (entre otras cosas), sería aconsejable rechazar la tesis de la esfera pública y reflexionar sobre estas cuestiones de un modo diferente.

Opinión: Puedo acotar que la difusión de información siempre ha sido importante ya mantener informado a los ciudadanos sobre el proceder y manejo de las entidades públicas que dirigen una ciudad, dando así a conocer como es su estructura organizacional dando a conocer cuáles son sus funciones y quienes están en medio de la toma de decisiones donde los recursos que se mantienen deben ser bien distribuidos para poder cubrir la demanda de la población.

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

Información pública. – “El derecho a acceder a la información producida en entidades públicas o del Estado es un derecho fundamental que está reconocido, tanto en la Constitución del Ecuador, como en instrumentos internacionales de derechos humanos” (LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, 2004).

La transparencia es una cualidad indispensable dentro de la gestión pública, siendo así que establece a la transparencia como uno de los principios orientadores de la gestión pública (Defensoria del Pueblo, 2004).

Factores que permiten la buena difusión de la información. –

Dentro de los factores influyentes en la difusión de información se encuentra las redes sociales, las cuales son utilizadas como medio para mantener informada a la ciudadanía sobre el proceder de la entidad pública, dando a conocer puntos de interés públicos que la ley de transparencia considera como derecho. La gaceta oficial del Gad o la página web es utilizada también como instrumento informativo donde reposa la información necesaria sobre la municipalidad, reflejando cada acontecimiento y toma de decisión tomada por la administración. Los medios de comunicación utilizados por los ciudadanos para mantenerse informado sobre el proceder de la municipalidad, son los celulares, computadores, televisión, radios, revistas impresas e incluso acercamiento físico dentro de la entidad.

Transparencia. – Se entiende como la visualización dentro proceso de la gestión del ente público que debe ser realizado en relación a los distintos actores en los involucrados, dentro un mecanismo base de control de todo el poder y de la legitimidad democrática. Adicional a esto, se lo establece como un estado de carácter situacional que favorece una gestión eficaz, eficiente y equitativa (Defensoria Del Pueblo, 2004).

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), es el cuerpo legal que reconoce y regula el derecho de acceso a la información pública, el mismo que debe ser obligatoriamente garantizado en un Estado democrático como el nuestro, ya que además de ser considerado a nivel internacional como un derecho humano fundamental, se lo ha instituido como uno de los mecanismos que efectivizan el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y control social, consagrados en la vigente Constitución (Cajas Casa, 2014).

Según el (Gobierno de las Islas Baleares, 2003) La transparencia es uno de los principios fundamentales de la actuación de los poderes públicos, en virtud del cual la Administración tiene que hacer pública la información necesaria para que la ciudadanía pueda participar en los asuntos públicos y controlar que la Administración rinda cuentas de su actuación. La transparencia es, en definitiva, un instrumento de control, a la vez que una herramienta de comunicación y diálogo para los poderes públicos.

El funcionamiento transparente de toda institución pública implica poner al alcance de la ciudadanía, como ejercicio de publicidad activa y de diálogo constante, la información relevante sobre su organización, la gestión económica y presupuestaria y los datos de su actividad, con el fin de hacer posible la evaluación de las actuaciones públicas y garantizar un ejercicio y una gestión ética y socialmente responsables de los poderes públicos (Gobierno de las Islas Baleares, 2003).

La transparencia gubernamental consiste en que la información sobre las actividades de los organismos públicos sea creada y esté a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. Esto incluye la divulgación de información en respuesta a las solicitudes de la ciudadanía y de manera proactiva, a iniciativa propia de las entidades públicas. Además de que la información clave acerca de los entes privados esté disponible ya sea directamente o a través de organismos públicos (Comision Economica para America Latina y el Caribe, 2021).

Hablar de transparencia no sólo se refiere a establecer una barrera contra la corrupción y los abusos de poder, cosa que sin duda consiguen en buena medida los proyectos de apertura de datos, sino básicamente de un derecho de todo ciudadano a recibir información sobre lo que hacen los gobiernos con el dinero de sus impuestos (Comision Economica para America Latina y el Caribe, 2021).

Según (Ayuntamiento de Coruna, 2018) La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Si los ciudadanos conocen cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúa el gobierno municipal, se empieza a responder a una sociedad crítica, exigente y que demanda participación en la toma de decisiones.

Esta transparencia, frente a la idea de secreto y reserva, refuerza el carácter democrático de cualquier administración pública ya que queda sujeta al control ciudadano.

- Cuanta más transparencia (publicidad proactiva), menos necesidad de demanda de información porque ya estará expuesta (publicidad pasiva)
- Cuanta más transparencia, mayor participación porque la ciudadanía podrá opinar al tener datos fiables.
- Cuanta más transparencia, mayor garantía de cumplimiento de un programa de gobierno porque se podrá evaluar.

Según (Balcazar, 2020) Impulsar una Ley de Acceso a la información, no será un indicador que todo estará en orden, ni mucho menos, pero sí es garantía que el servidor (a) público, lo considerará mejor antes de desviar los fondos del Estado. Acceder a la información pública se entiende que es un conjunto de técnicas que tienen como objetivo principal buscar, clasificar, modificar y tener acceso a toda la data que hay en los sistemas del gobierno: bases de datos, archivos, Internet, etc. Esta técnica, está estrechamente relacionada con la informática y se aplica a todo lo que ya ha sido procesado por el entendimiento humano o por algún sistema automatizado. No busca “la mejor manera de clasificar información” sino tener acceso a información fidedigna de cómo, por ejemplo, se administran los recursos del Estado (Balcazar, 2020).

Según (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011) en el **Artículo. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

De acuerdo con (Defensoria del Pueblo, 2004) **Art. 7.- Difusión de la Información Pública.-** [Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que

conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;...]

Art. 11.- Vigilancia y Promoción de la Ley. - Sin perjuicio del derecho que las leyes asignan a otras instituciones públicas de solicitar información y de las facultades que le confiere su propia legislación, corresponde a la Defensoría del Pueblo, la promoción, vigilancia y garantías establecidas en esta Ley. Tendrá las siguientes atribuciones: a) Ser el órgano promotor del ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información pública; b) Vigilar el cumplimiento de esta Ley por parte de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley; c) Vigilar que la documentación pública se archive bajo los lineamientos que en esta materia dispone la Ley del Sistema Nacional de Archivos; d) Precautelar que la calidad de la información que difundan las instituciones del sector público, contribuyan al cumplimiento de los objetivos de esta Ley; e) Elaborar anualmente el informe consolidado nacional de evaluación, sobre la base de la información publicada en los portales o páginas web, así como todos los medios idóneos que mantienen todas las instituciones y personas jurídicas de derecho público, o privado, sujetas a esta Ley; f) Promover o patrocinar a solicitud de cualquier persona natural o jurídica o por iniciativa propia, acciones judiciales de acceso a la información pública, cuando ésta ha sido denegada; (...) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Art 12.- Presentación de Informes.- Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá: a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley; b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y, c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.

La información luego de ser presentada y establecida dentro de los márgenes de la ley, procede a la Actualización de la Información. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Art. 5.- Actualización de la Información. - Para que la ciudadanía pueda verificar cambios en la información específica de un mes a otro, cada institución deberá MENSUALMENTE actualizar y publicar el link de TRANSPARENCIA de su portal web con toda la información establecida en el artículo 7, utilizando para ello únicamente los parámetros técnicos y las matrices homologadas determinadas por la Defensoría del Pueblo en la Guía Metodológica anexa a la presente resolución. Para tal efecto, hasta el 5 de enero de cada ejercicio fiscal, las entidades poseedoras de información pública obligadas al cumplimiento de la LOTAIP, deberán abrir un link con la denominación del nuevo ejercicio fiscal organizado por los meses del año (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Cada municipio aplicara las normas rigiéndose en **el Artículo 15.- Informe Mensual.** - El Comité de Transparencia deberá emitir un informe mensual dirigido a la máxima autoridad institucional, certificando el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y alertando sobre particularidades que requieran la toma de decisiones o correctivos. Guía para el Cumplimiento de las Entidades Obligadas con la LOTAIP Guía para el Cumplimiento de las Entidades Obligadas con la LOTAIP Dicho informe incluirá la puntuación obtenida por la institución producto de la autoevaluación realizada de conformidad con el Instructivo para evaluar el nivel de cumplimiento de los parámetros técnicos de la transparencia activa - Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, en todas las entidades poseedoras de información pública, emitido por la Defensoría del Pueblo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Para solicitar información, la ciudadanía debe aplicar regirse al siguiente **Art. 19.- De la Solicitud y sus Requisitos.** - El interesado a acceder a la información pública que reposa, manejan o producen las personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, deberá hacerlo mediante solicitud escrita ante el titular de la institución. En dicha solicitud deberá constar en forma clara la identificación del solicitante y la ubicación de los datos o temas motivo de la solicitud, la cual será contestada en el plazo señalado en el artículo 9 de esta Ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

La publicidad de información deberá darse de acuerdo al Art. 20.- **Límites de la Publicidad de la Información.** - La solicitud de acceso a la información no implica la obligación de las entidades de la administración pública y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente. Ley, a crear o producir información, con la que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, la institución o entidad, comunicará por escrito que la denegación de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder, respecto de la información solicitada. Esta Ley tampoco faculta a los peticionarios a exigir a las entidades que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean, salvo aquellos que por sus objetivos institucionales deban producir (...) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

El derecho al acceso de información pública está reflejado en el **Art. 22.- El derecho de acceso a la información**, será también garantizado en instancia judicial por el recurso de acceso a la información, estipulado en esta Ley, sin perjuicio de la acción de amparo constitucional: Se encuentra legitimada para interponer el recurso de acceso a la información, toda persona a quien se hubiere denegado en forma tácita o expresa, información de cualquier índole a la que se refiere esta Ley, ya sea por la negativa de la información, ya sea por la información incompleta, alterada y hasta falsa que le hubieren proporcionado, incluso si la denegatoria se sustenta en el carácter reservado o confidencial de la información solicitada(...) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Antes de la constitución de 1998 y específicamente del mayo de 2004, fecha en la que se expidió la “Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública”, el acceso a información producida y custodiada por entidades del sector público no era considerada un derecho humano plenamente exigible, por el contrario, muchas veces era utilizado como mecanismo para el abuso del poder y la violación de derechos de los ciudadanos y ciudadanas (Burbano, 2015).

Desde ese momento, se ha notado mucho crecimiento en base a este derecho. Se han creado instituciones propias de control y, además, se han utilizado las nuevas tecnologías de información para hacer más fácil y rápido el acceso.

También se han encontrado muchas limitaciones para intereses particulares, tomando decisiones que afectan a la población ya que son democráticas y carentes de transparencias (Burbano, 2015).

(Burbano, 2015) Harold Burbano Villarreal nos dice que la transparencia con la cual se debería actuar dentro de las entidades públicas o privadas sobre el

manejo de sus fondos debería manejarse con más control y ser exigido el cumplimiento de los derechos y obligaciones.

(Díaz Cafferata, 2009) Habla sobre la relación del derecho y sobre el acceso a la información pública, señalándola de esta manera como una figura de carácter relativo en relación a sus configuraciones relativas justificando los alcances en relación a lo que confiere mantenerse informado. El derecho de acceso a la información pública es una soberanía que tiene todo ciudadano, como consecuencia del sistema democrático de gobierno, de acceder a todo tipo de informaciones en poder tanto de entidades de origen público como de personas privadas que ejerzan funciones en el sector público o reciban fondos directamente del Estado, con la constante obligación estatal de fomentar un sistema de índole administrativo que suministre a cualquiera la identificación y el acceso a la información solicitada.

Las sanciones referentes a los funcionarios públicos comienzan según lo refiere **el Art. 21.- Denegación de la Información.** - La denegación de acceso a la información o la falta de contestación a la solicitud, en el plazo señalado en la ley, dará lugar a los recursos administrativos, judiciales y constitucionales pertinentes y, a la imposición a los funcionarios, de las sanciones establecidas en esta Ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011)

Las sanciones establecidas para el incumplimiento o denegación de información, se establece en el **Art. 23.- Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados.**- Los funcionarios de las entidades de la Administración Pública y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública, entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar, (...)

- ✓ Multa equivalente a la remuneración de un mes de sueldo o salario que se halle percibiendo a la fecha de la sanción;
- ✓ b), Suspensión de sus funciones por el tiempo de treinta días calendario, sin derecho a sueldo o remuneración por ese mismo lapso; y,
- ✓ Destitución del cargo en caso de que, a pesar de la multa o suspensión impuesta, se persistiere en la negativa a la entrega de la información (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

METODOLOGÍA

En el siguiente trabajo investigativo el cual tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo debido a la toma de información de la gaceta oficial del Municipio de la Troncal, en la cual se hizo una comparación de los periodos 2019-2020 para posteriormente tomar información de fuentes secundarias, adicional a esto se generó tablas mediante la herramienta de Excel para la recolección de información, con lo que se pudo deducir el porcentaje de cumplimiento de dicha entidad y como prueba de ello, se realizó la comparación entre los periodos 2019 y el 2020.

Compartiendo la información proporcionada obtuvimos los resultados para nuestra investigación, haciendo énfasis en las técnicas oculares como la revisión y la observación, sirviéndonos como instrumentos de análisis para conocer lo establecido por la de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debido que es el ente regulador de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en base al manejo y el acceso adecuado de la información, sirviendo como guía para lograr concluir el nivel de cumplimiento de dicha ley por parte la Entidad analizada.

Para obtener los resultados sobre el cumplimiento en la carga de información del Gad de la Troncal utilizamos en método cuantitativo donde se aplicó técnicas estadísticas para calcular promedios mensuales y anuales, referentes a la presentación de información de carácter público, utilizando para esto la herramienta ofimática llamada Excel.

RESULTADOS. -De acuerdo a los resultados obtenidos mediante las tabulaciones realizadas se demuestra lo siguiente:

Tabla 1. Análisis del literal A del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
A	Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	25%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 2. Análisis del literal A del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
A	Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Literal "A" PERIODO 2019 -2020

Opinión: Según la tabla de datos entre el año 2019 y 2020 el Gad Municipal del Cantón La Troncal, no cumplió con el artículo que les obliga a presentar los informes, para el año 2019 el Gad Municipal cumple solo con un 25% mientras que para el año 2020 el cumplimiento es del 0%. Nos da a entender que la información no está viable o no se encuentra depurada para el respectivo análisis y entendimiento de la ciudadanía.

Tabla 3. Análisis del literal A del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019													PROMEDIO
B	El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 4. Análisis del literal B del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020													PROMEDIO
B	El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “B” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Dentro de este literal analizado podemos acotar que el incumplimiento del año 2019, se basa al cambio de gobierno municipal y de sus autoridades, variante que dificulta el directorio y la distribución del personal que se eligieron en la contienda política de ese año, para el año 2020 el distributivo del personal y el directorio de la institución se encuentran con un cumplimiento del 100% en base a la carga de información dentro de la gaceta oficial, factor que en lo personal lo atribuyo que la nueva administración ya tenía creado la estructura organizacional y personal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal.

Tabla 5. Análisis del literal C del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
C	La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 6. Análisis del literal C del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
C	La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal "C" PERIODO 2019 -2020

Opinión: Dentro de este literal se observa que el cumplimiento es nulo tanto para el año 2019 como para el 2020, informar a la ciudadanía es vital pero no se registra ninguna información que detalle el valor percibido de ingresos que reciba cada funcionario que forma parte del Gad de la Troncal, lo que nos deja como interpretación que la información tiene falencias o es inconsistente.

Tabla 7. Análisis del literal D del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
D	Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 8. Análisis del literal D del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
D	Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “D” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Atribuyo que por el proceso electoral del año 2019 y el cambio en la estructura organizacional de las nuevas autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal no contaban con un plan estratégico para el manejo de la información hacia la ciudadanía, lo contrario en el año 2020 que ya con una estructura completa y un plan de trabajo estructurado se cumpla en un 100% con este literal establecido en la ley de transparencia, por el manejo y entrega de información hacia la ciudadanía.

Tabla 9. Análisis del literal E del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
E	Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 10. Análisis del literal E del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
E	Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “E” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Dentro de este literal analizado que habla sobre texto íntegro de contratos dentro de institución pública no existe cumplimiento alguno en el periodo 2019 ni tampoco en el 2020, documentación que debería estar al día en la gaceta oficial del Municipio de la Troncal para conocer los contratos vigentes o terminados del Gad, si bien es cierto esta información es variable por la rotación de cierto personal en cualquiera de los dos años fiscales analizados, no amerita a que no se presenten ninguno de los meses de los años antes mencionados.

Tabla 11. Análisis del literal F del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	PROMEDIO
F	Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción	ANUAL
	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	8%
	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 12. Análisis del literal F del año 2010

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	PROMEDIO
F	Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción	ANUAL
	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	0%
	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “F” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Analizando este literal que está estipulado dentro del art 7 de la LOTAIP el cual tiene como objetivo que la entidad pública proporcione información a la ciudadanía siendo este un problema ya que no se ha registrado carga de información de acuerdo a dicho literal, es decir cuando hablamos de formularios y formatos con el cual se debe manejar cualquier solicitud dentro del Gad Municipal, no hay subida de información necesaria en el año 2019 teniendo como resultado un 8% mientras que en el 2020 un porcentaje de cumplimiento sumamente bajo de 0% el cual es un derecho que se está negando a la ciudadanía de tener conocimiento del manejo de la Entidad.

Tabla 13. Análisis del literal G del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	PROMEDIO ANUAL
G	Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos	0%

Tabla 14. Análisis del literal G del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	PROMEDIO ANUAL
G	Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “G” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Cuando hablamos del literal G estipulado en el art 7 hablamos que el Gad Municipal subirá dicha información que se pide dentro del mismo siendo este el informe de cómo se está administrando el presupuesto anual y como está siendo distribuido, cuáles son sus gastos y cuales sus ingresos y como están clasificado, como es notorio la falta de cumplimiento que mantiene la entidad en base a la carga de información dándonos en el año 2019 y 2020 un 0% de cumplimiento.

Tabla 15. Análisis del literal H del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019													PROMEDIO
H	Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 16. Análisis del literal H del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020													PROMEDIO
H	Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

LITERAL “H” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Dentro de este literal habla sobre los resultados de auditorías internas y gubernamentales dentro del ejercicio presupuestal realizadas al Gad Municipal donde el encargado de este departamento debe subir esta información a la gaceta oficial para conocimiento público, dándonos como resultado que la entidad en el año 2015 cumplió con un 25% en base a cumplimiento mientras que en el 2020 tiene 0% de carga de información.

Tabla 17. Análisis del literal I del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019													PROMEDIO ANUAL
I	Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Tabla 18. Análisis del literal I del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020													PROMEDIO ANUAL
I	Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “I” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Las tablas nos demuestran que el obedecimiento a la disposición de información de este literal, tiene un porcentaje de presentación nulo para el año 2019, mientras que, para el año posterior, tiene una publicación del 100% de la información que se presenta de manera detallada dentro de los documentos establecidos.

Tabla 19. Análisis del literal J del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019													PROMEDIO
J	Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 20. Análisis del literal J del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020													PROMEDIO
J	Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “J” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Para este literal, la entidad municipal no presenta información referente a las empresas o personas que incumplieron contrato con los mismos, dejando a la duda sobre si los contratistas cumplieron todo a cabalidad o no hay presencia de evidencia sobre los incumplimientos de contrato.

Tabla 21. Análisis del literal K del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019													PROMEDIO
K	Planes y programas de la institución en ejecución	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 22. Análisis del literal K del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020													PROMEDIO
K	Planes y programas de la institución en ejecución	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “K” PERIODO 2019 -2020

Opinión: La entidad municipal incumple a cabalidad los procesos referentes a la presentación detallada de información, sobre el desarrollo de obras, proyectos o ejecución de los mismos, negando el conocimiento a la población sobre las actividades a desarrollarse o en desarrollo dentro del Cantón y sectores aledaños.

Tabla 23. Análisis del literal L del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019													PROMEDIO ANUAL
L	El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Tabla 24. Análisis del literal L del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020													PROMEDIO ANUAL
L	El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “L” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Las tablas nos presentan el nulo obdecimiento por parte de la entidad, acerca de la presentación de información en relación a los contratos de crédito que sean internos o externos para la entidad, además de detallar de donde se originan los recursos para cubrir dichos créditos y las músicas respectivas.

Tabla 25. Análisis del literal M del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019													PROMEDIO ANUAL
M	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 26. Análisis del literal M del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020													PROMEDIO ANUAL
M	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “M” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Los datos recopilados en la tabla, nos presentan datos reales acerca del cumplimiento por parte de la entidad, en relación a los mecanismos de rendición de cuentas que poseen, siendo para el 2019 un promedio de 0%, por otra parte, el año 2020 posee una presentación total de un 100% en efecto de la información que detalla este literal.

Tabla 27. Análisis del literal N del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
N	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 28. Análisis del literal N del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
N	Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “N” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Los resultados obtenidos, demuestran que no se posee registro alguno referente a los gastos de viáticos que poseen los servidores públicos dentro del Gad la Troncal, siendo esto de gran importancia, debido a que mediante esto se logra determinar los costos asumidos por la ciudadanía, en relación a viajes tanto nacionales como internaciones, de los colaboradores de la institución pública.

Tabla 29. Análisis del literal O del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
O	El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 30. Análisis del literal O del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
O	El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “O” PERIODO 2019 -2020

Opinión: La entidad municipal no mantiene en ninguna de sus publicaciones, información referente para contactar con la personas o personas encargadas del registro y presentación de información para conocimiento de la ciudadanía, dejando en duda la actividad desarrollada por estos servidores, además que no se presenta datos para dirigir solicitudes para la presentación de información a las personas interesadas.

Tabla 31. Análisis del literal P del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
P	La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 32. Análisis del literal P del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
P	La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “P” PERIODO 2019 -2020

Opinión: No se presenta información sobre los procesos legales sujetos a los servidores públicos que laboran en dicha entidad o que culminaron su relación con el Gad, teniendo en evidencia un cumplimiento del 0% para el año 2019 y de igual manera un 0% para el año 2020, denotando un completo descuido por parte de la entidad.

Tabla 33. Análisis del literal Q del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
Q	Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 34. Análisis del literal Q del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
Q	Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “Q” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Dentro de la tabla nos presenta una total falta de presentación por parte del Gad, referente a las resoluciones emitidas y ejecutoriadas por parte de los organismos de control del estado, presentando un cumplimiento general del 0% para los periodos analizados.

Tabla 35. Análisis del literal R del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
R	El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 36. Análisis del literal R del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
R	El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “R” PERIODO 2019 -2020

Opinión: Para este literal, nos presentan una totalidad del 0% de presentación de información, haciendo hincapié a que los datos deben ser obtenidos directamente del banco central, y publicados por la entidad municipal en cuestión.

Tabla 37. Análisis del literal S del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
S	Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - Página 4 eSilec Profesional - www.lexis.com.ec adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25%

Tabla 38. Análisis del literal S del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
S	Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA - Página 4 eSilec Profesional - www.lexis.com.ec adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

LITERAL "S" PERIODO 2019 -2020

Opinión: La entidad para el año 2019, cumple con la presentación de información con un 25%, frente a un 0% de la obediencia presentada en el periodo 2019, dejando a la duda si existen o no cambios en la Ley de Transparencia.

Tabla 39. Análisis del literal T del año 2019

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
T	El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Tabla 40. Análisis del literal T del año 2020

LITERAL	ARTICULO 7 DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA TRONCAL 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO ANUAL
T	El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gaceta Oficial del Gad Municipal

Literal “T” PERIODO 2019 -2020

Opinión: La entidad en relación al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, debe presentar los textos íntegros de las sentencias ejecutoriadas y producidas en todas las jurisdicciones de dicha entidad, dejando en claro toda la información de los procesos judiciales presentados y en ejecución.

Mediante los análisis ejecutados, los resultados obtenidos a través de la realización de tablas enlazadas a los niveles de cumplimiento por parte de la entidad Municipal del Cantón la Troncal, se puede entender que los factores que influyeron en la difusión de información de dicha entidad, son la falta de capacitación, el desconocimiento de la ley, rotación continua de personal que colaboran con la institución, falta de coordinación y preparación de información de manera individual por departamento, adicional a esto se suma los informes semanales radiales difundidos por el alcalde, por lo cual descuidan la presentación documentaria en la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal.

Los efectos causados en relación al incumplimiento de carga de información por parte de cada uno de los departamentos del Gad Municipal, genera desconfianza e incertidumbre dentro de la ciudadanía, ya que al desconocer los procesos realizados por la entidad pública y cada una de sus departamentos, los ciudadanos tienden a especular y producir información errónea provocando de esta manera malestar a la población, que desconoce la realidad de los trabajos realizados por cada área además de mantenerse en zozobra en relación a los impuestos atribuidos al municipio cada año por concepto de impuesto.

Las consecuencias que pueden relacionarse con dichos incumplimientos están establecidas dentro del artículo 23 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde las sanciones van desde la ocultación, negación o falsedad de los datos entregados, para lo cual la ley expide diferentes castigos a ser aplicados a los servidores del sector público los cuales establecen sanciones económicas, administrativa y la destitución permanente de los colaboradores en caso de demostrarse su culpabilidad.

Quien Controla el cumplimiento de los parámetros asignados en el artículo 7 de la Ley Transparencia y el Acceso a la información pública.

El Defensor del Pueblo, dictaminará los correctivos necesarios de aplicación obligatoria a la información que se difunde; al efecto, la institución brindará las facilidades amplias y suficientes, so pena de destitución, previo sumario administrativo, de las autoridades que incumplan su obligación de difundir la información institucional correctamente. La sanción dictaminada por el Defensor del Pueblo, será ejecutada inmediatamente por la autoridad nominadora.

Acceso a través de la plataforma digital del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal (gaceta oficial)

El Gad Municipal cuenta con una plataforma digital en la cual podemos acceder para conocer información de conocimiento público, a través de cualquier navegador podemos ingresar a la página oficial del Municipio del Cantón La Troncal en la cual podemos encontrar anexada la Gaceta Oficial.

Figura 1 Entrada a la Gaceta Oficial



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

A través de la plataforma digital podemos encontrar secciones como misión y visión, contacto, noticias, consultas en línea, rendición de cuentas, autoridades que conforman la Municipalidad, Ley de Transparencia y lo que analiza nuestro proyecto la Gaceta Municipal. Mediante la siguiente imagen indicaremos como acceder a la información dentro de la gaceta oficial que es el portal donde los ciudadanos pueden encontrar información de su interés.

Figura 2 Gaceta Oficial



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

Damos clic en Gaceta Oficial, enseguida se nos despliega los años con información digital, en este caso el Gad cuenta con este tipo de información desde el año 2011, luego de esto seleccionamos los archivos de interés o de Análisis anexo en cada año en nuestro caso analizamos el año 2019 y 2020 con la carga de información con respecto al Art 7 establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Figura 3 Despliegue de la Gaceta Oficial



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

La información en la Gaceta oficial del Gad municipal de la Troncal se da mediante el departamento de comunicación, el cual se encarga de receptar la información presentada por cada uno de los departamentos, en formato xlsx, que posteriormente se cuelga en la página oficial del Municipio, en donde se ve detallada la información acorde a lo establecido en el Art. 7 de la LOTAIP.

Tabla 41. Análisis de Cumplimiento por mes y año

MESES	GAD LA TRONCAL 2019	GAD LA TRONCAL 2020
ENERO	15%	20%
FEBRERO	10%	20%
MARZO	15%	20%
ABRIL	0%	20%
MAYO	0%	20%
JUNIO	0%	20%
JULIO	0%	20%
AGOSTO	5%	20%
SEPTIEMBRE	5%	20%
OCTUBRE	0%	20%
NOVIEMBRE	0%	20%
DICIEMBRE	0%	55%
	4%	23%

Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

Análisis: La presente tabla nos brinda información referente al acatamiento de leyes establecidas en la LOTAIP, en la cual podemos apreciar el nivel de respeto hacia las mismas siendo estas de carácter mensual, además de verificar el promedio general anual de lo antes mencionado, dando a entender que en el año 2019 dicha ley se establece con un bajo nivel de 4%, para el periodo 2020 no se presenta una gran diferencia debido a que alcanza un 23% máximo, siendo este menos de un cuarto del total de la información que debía ser presentada en el periodo.

Tabla 42. Cálculos para medición del porcentaje de cumplimiento.

COMO SACAR CALCULOS ESTADISTICOS PARA LOS RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO	
TOTAL	n° de Literales
PONDERADO	suma de los literales / para el n° de literales
PROMEDIO MENSUAL	promedio de la suma del ponderado de los 12 meses
PROMEDIO ANUAL	suma de todos los promedios anual de cada literal

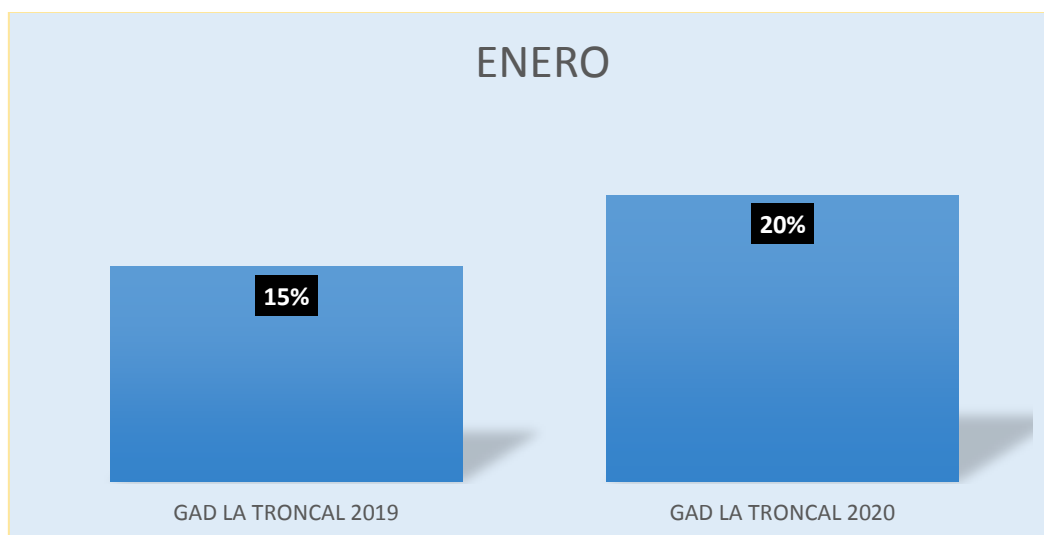
Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En esta tabla describimos como mediante la herramienta Excel pudimos sacar el total de cumplimiento mensual y anual en el cual se mantenía el Gad Municipal mediante los años analizados como el 2019 – 2020 donde el Total no es nada más que la suma de todos los literales analizados que son 20 en total, Ponderado es la suma de los literales que si han sido cargados en el mes correspondiente dividido para el numero de literales que vendría a ser el número 20, dentro del Promedio Mensual lo determinamos promediando la suma del ponderado de los doce meses de cada año y el Promedio Anual no es nada más que la suma de todos los promedios anuales de cada literal analizado.

ANALISIS MENSUAL DE CUMPLIMIENTO DEL 2019 Y 2020

Figura 4 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de enero

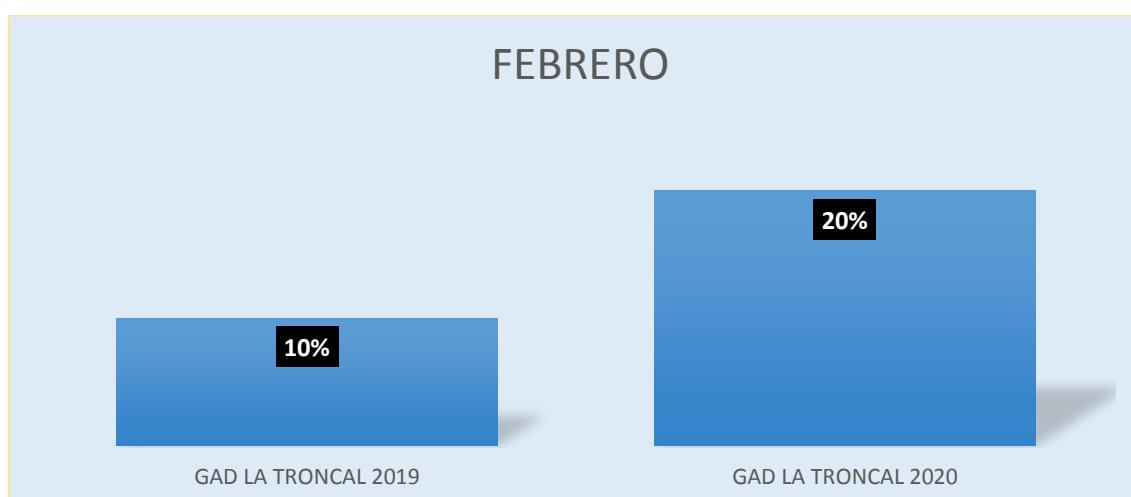


Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En este gráfico del mes de enero podemos notar que el Gad de la Troncal en el año 2020 tiene un cumplimiento no tan elevado, pero si mayor con respecto al año 2019 lo que refleja un avance primordial para la entidad, por lo cual ayudara a que se acople a cumplir con la carga de información constante mejorando los promedios de manera eficiente.

Figura 5 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de febrero

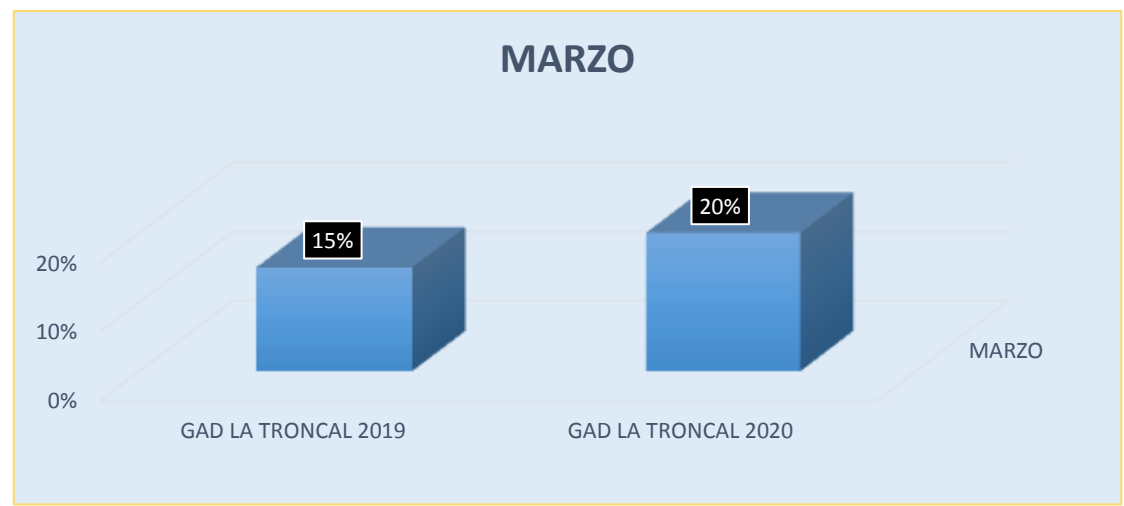


Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.

Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En el mes de febrero tenemos un cumplimiento del 10%, en relación al año 2019 mientras que para el 2020 la información se cargó en un 20 %, siendo de esta manera un periodo en el cual los niveles de acatamiento han ido mejorando en base a este mes.

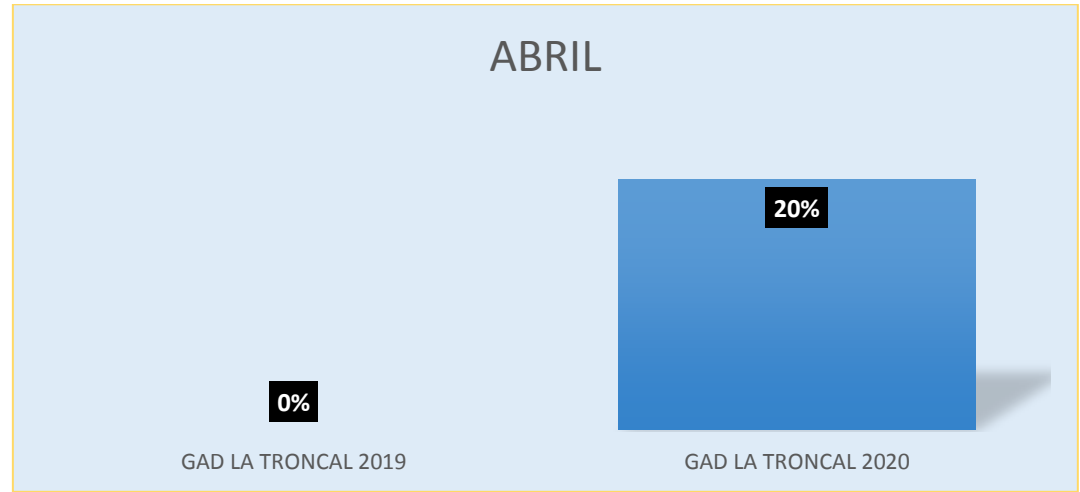
Figura 6 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de marzo



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En el mes de marzo es notable que, si se dio cumplimiento con algunos ítems estipulado de esta manera evidenciamos que su porcentaje es sumamente bajo en ambos años no hay mucha diferencia con la carga de información entre los periodos 2019 y 2020, dejando de lado información valiosa para la ciudadanía.

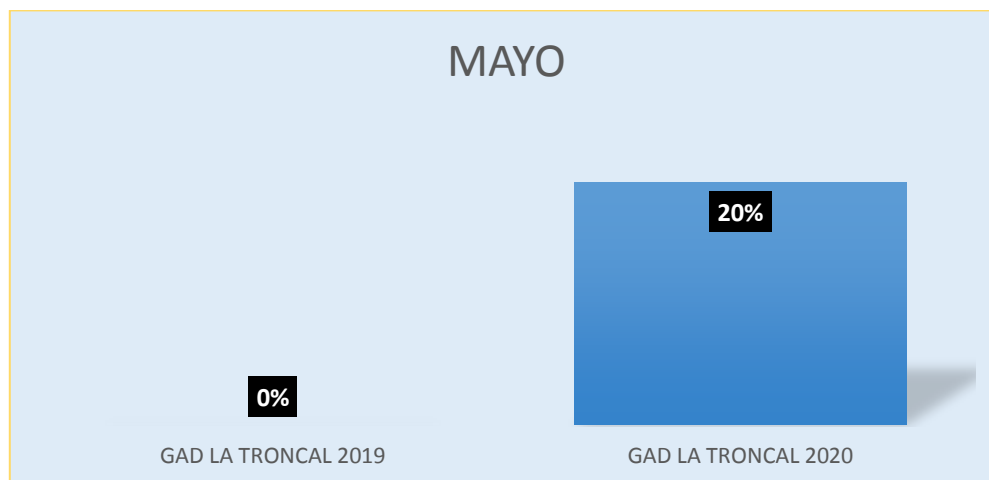
Figura 7 Resultado Mensual del Cumplimiento del mes de abril



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En este mes notamos que hay un incumplimiento total sobre lo establecido en la Lotaip por parte de la entidad con respecto a la presentación de información, siendo así el 2020 el periodo donde se reflejó un cumplimiento mínimo de un 20% presentado por parte del Gad de la Troncal.

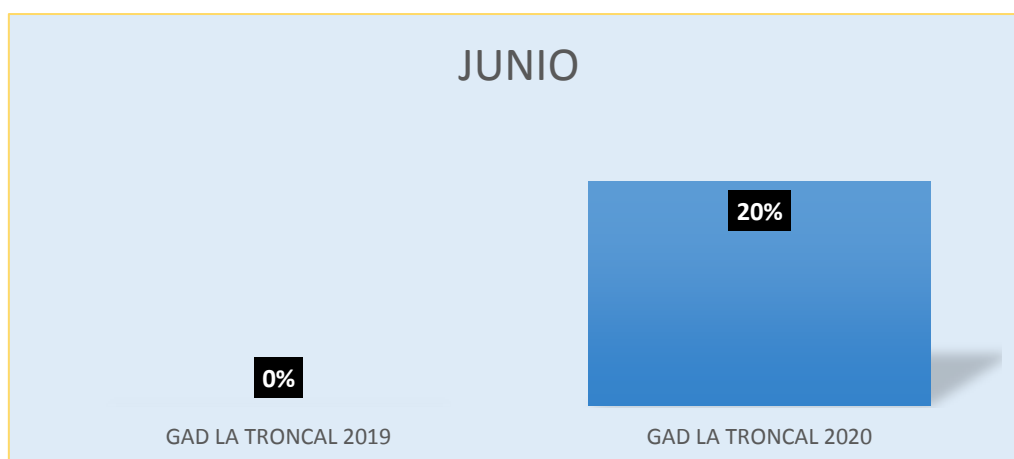
Figura 8 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de mayo



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

Dentro del mes de mayo podemos notar el cumplimiento de un 20% en el año 2020 y un bajo cumplimiento en el año 2019 se debería evaluar cada información cargada ya que no sabemos la veracidad de la carga de los datos.

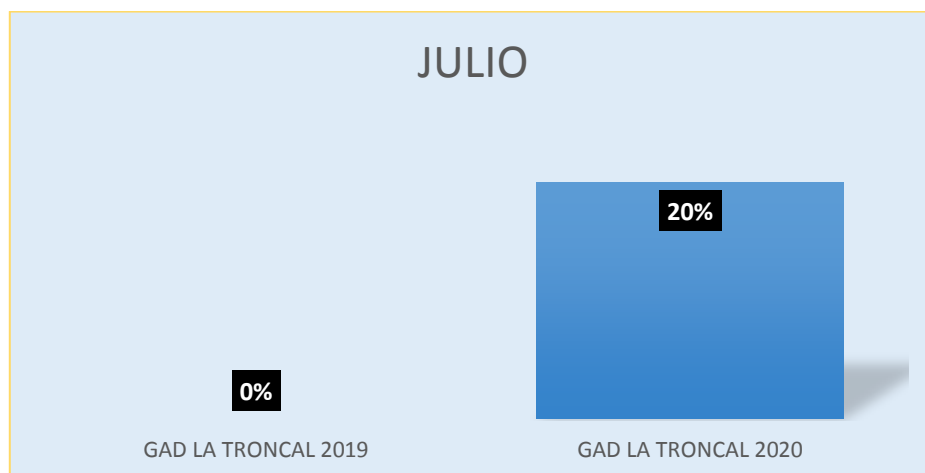
Figura 9 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de junio



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

Este grafico nos muestra el acatamiento con el cual la entidad se mantuvo dentro del mes de junio comparando de esta manera los resultados obtenidos en el análisis, el cual nos arrojó que en el año 2019 no hubo carga de presentación de información por el mes de junio, pero en el 2020 si hubo carga de información en un total del 20%

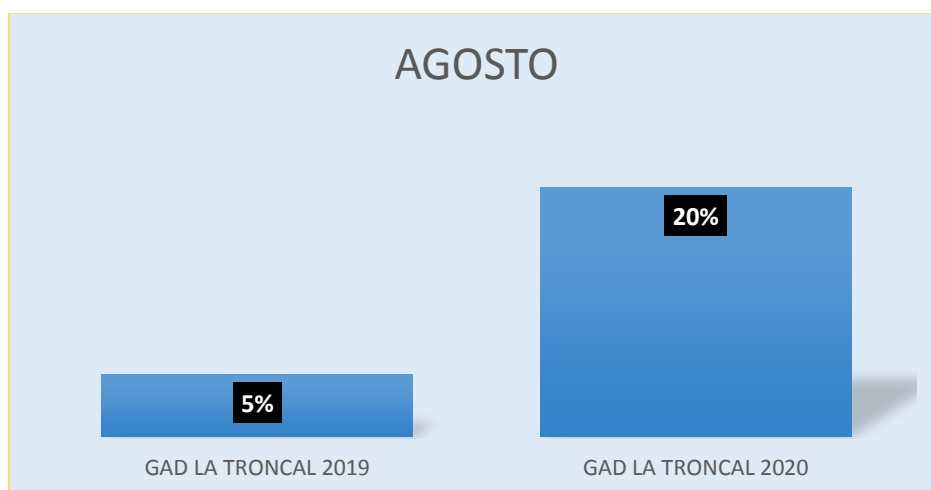
Figura 10 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de julio



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En Julio nos muestra el cumplimiento con el cual la entidad se mantuvo dentro del mes, comparando los resultados obtenidos nos arrojó que en año 2019 no hubo carga de información por el mes de julio, pero en el 2020 si hubo publicación de datos en un porcentaje del 20%.

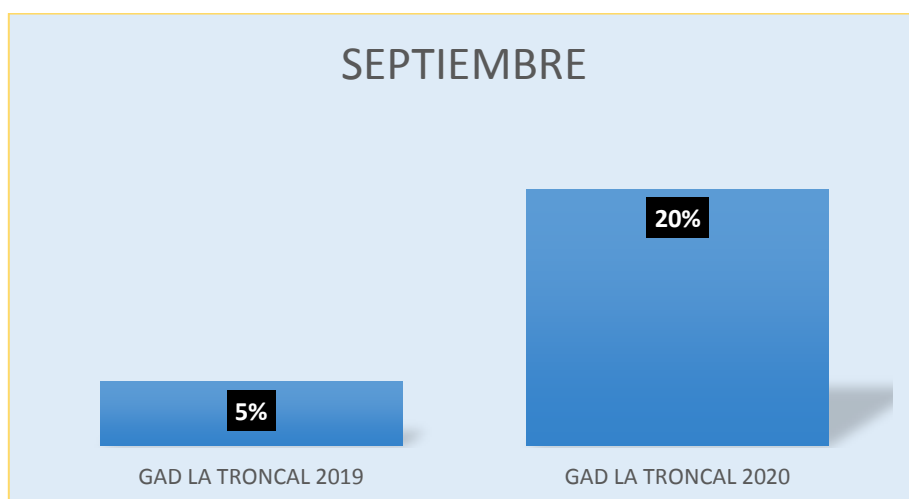
Figura 11 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de agosto



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En el mes de agosto es notorio el no cumplimiento con el cual la entidad se mantuvo dentro del mes de agosto donde comparando los resultados obtenidos nos arrojó que en año 2019 hubo carga de información del 5%, pero en el 2020 si hubo acatamiento de las disposiciones establecidas en un 20%.

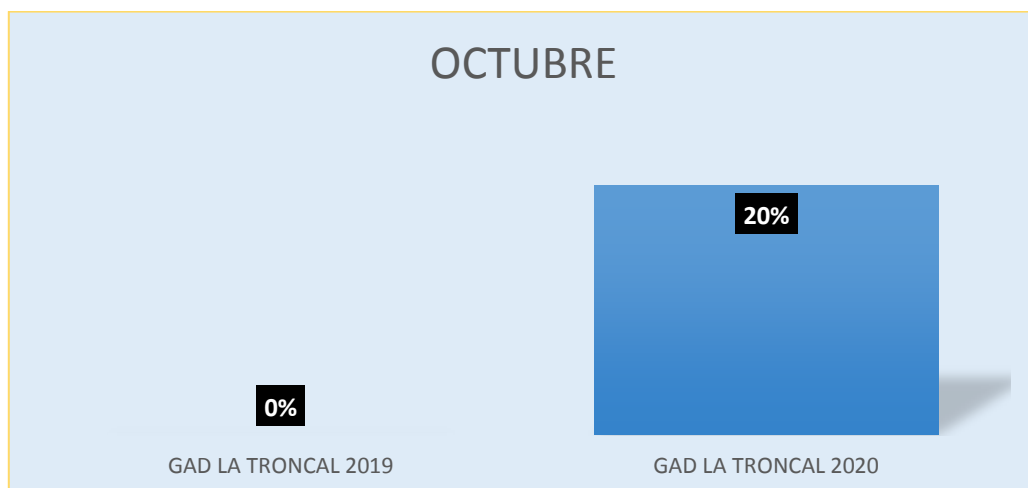
Figura 12 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de septiembre



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

Dentro del mes de septiembre obtuvimos los resultados del 2019 y el 2020 por este mes sobre la carga de información donde en el primer año tuvo un cumplimiento del 5% y en el segundo año un 20% con respecto a lo establecido en el art 7 que la empresa debe subir para conocimiento público.

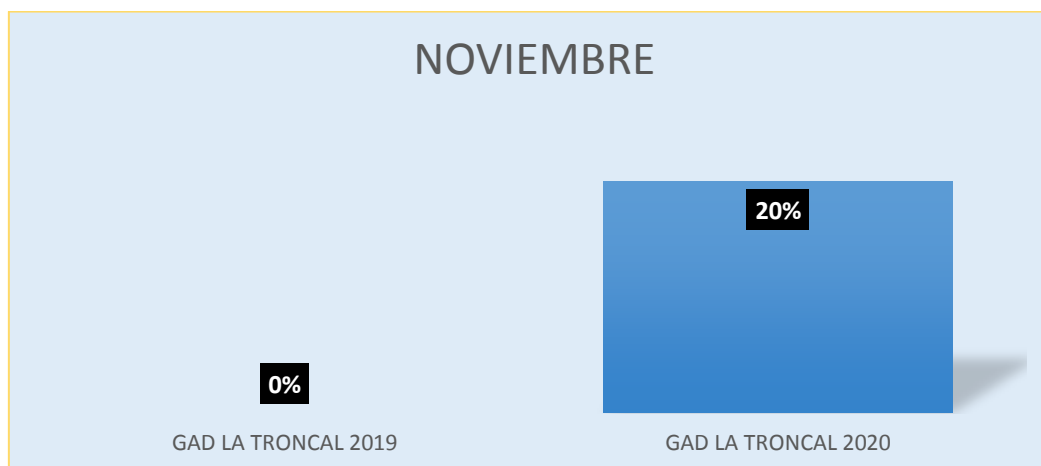
Figura 13 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de octubre



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

Este grafico nos muestra el cumplimiento con el cual la entidad se mantuvo dentro del mes comparando los resultados obtenidos nos arrojó que en año 2019 no hubo cumplimiento de la disposición establecida en cuanto a la investigación por el mes de octubre, pero en el 2020 si hubo carga de información con un 20%.

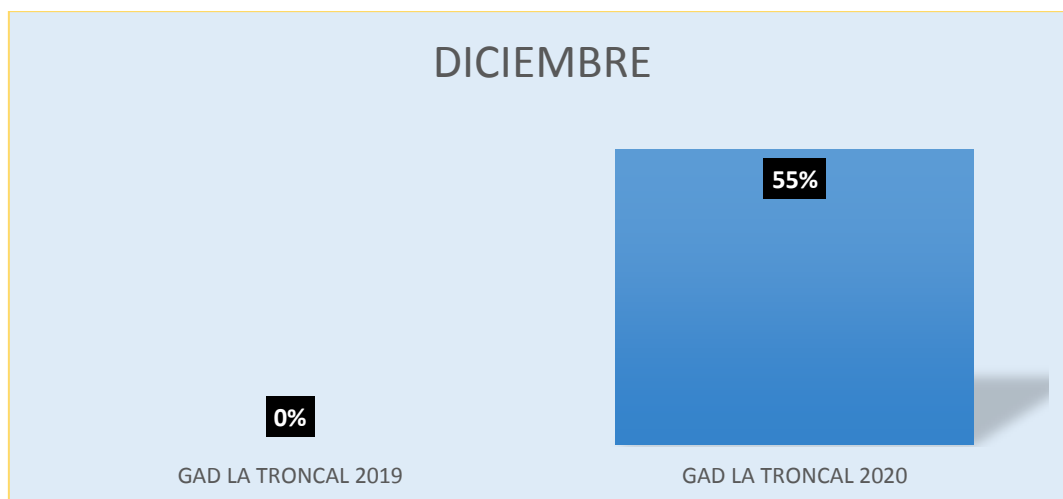
Figura 14 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de noviembre



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En la gráfica se logra apreciar un respeto por las normas en un 20% correspondiente al periodo 2020 mientras que para el 2019 no refleja cumplimiento alguno en base a este mes, dando a entender que la entidad pasó por alto la difusión de este literal.

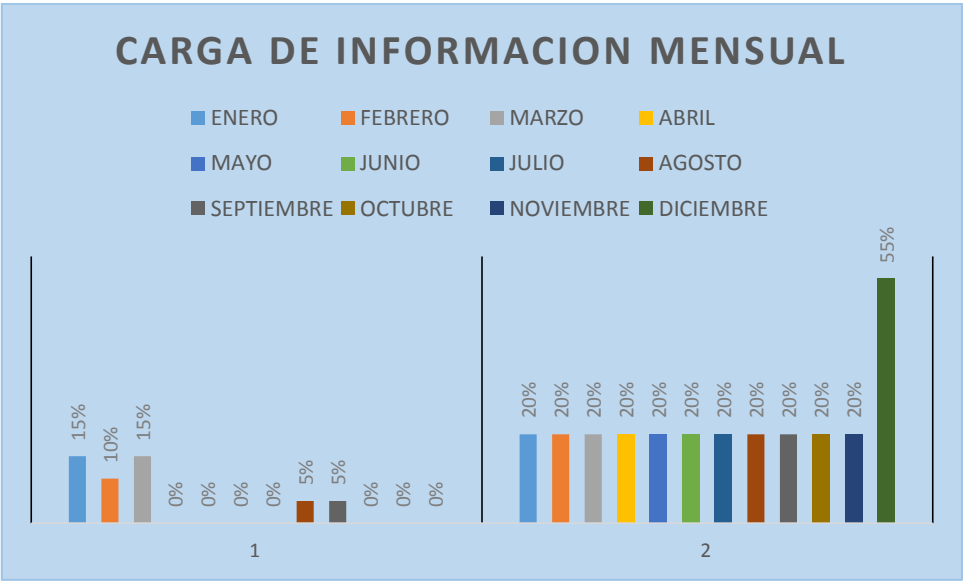
Figura 15 Resultado Mensual de Cumplimiento del mes de diciembre



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

Este gráfico nos muestra el cumplimiento con el cual la entidad se mantuvo dentro de los meses correspondientes siendo estos comparados, los resultados obtenidos nos arrojaron que en año 2019 no hubo carga de información, por otra parte, para el periodo 2020, el Gad acato una presentación de datos con un promedio del 55%.

Figura 16 Resultado Mensual de Cumplimiento de todos los meses



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

En este grafico podemos evidenciar que en el año 2019 es muy bajo el porcentaje mensual en cuanto a la carga de información mientras que en el 2020 es notorio que han tratado de cumplir con lo estipulado no en su 100% pero si es evidente el avance que se ha dado en este punto.

Figura 17 Resumen en porcentaje Anual



Elaborado por: Liliana Lorenty, David Urgilés.
Fuente: Gad la Troncal 2019 y 2020

CONCLUSIONES

La difusión de la información se ha convertido en una de la herramienta de mayor interés para la ciudadanía en general, abarcando todo el sector social y consolidando a este como derecho democrático y de estado. Mediante el estudio de este trabajo de Titulación enmarcando un sentido más amplio que abarque toda la modalidad de difusión de información, podemos decir que los medios más accesibles para conocer información de interés público son: sitios web, periódicos, televisión, radio, revistas, redes sociales, demostrando que la difusión de información es posible en la actualidad por la tecnificación y globalización de los procesos. Teniendo claro que el acceso de la información constituye una herramienta para combatir la corrupción apegado a la Ley de Transparencia la cual busca mejorar la calidad de la democracia por los organismos públicos creando una cultura sana en la administración de los gobiernos locales.

Se conoce la existencia de leyes que regulan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cuanto al acceso a la información pública (LOTAIP), sin embargo, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón la Troncal no demuestran avances en cuanto a la transparencia de la información y las diferentes formas de alcanzarlos.

De acuerdo a la investigación realizada, se puede concluir la falta de asesoramiento por parte de los funcionarios públicos sobre la carga de información en las páginas web de la Entidad restándole la importancia que tiene el cargar la información necesaria en el plazo establecido por la ley ya que de esta manera los ciudadanos tienen conocimiento sobre el actuar de la administración que lidera nuestra ciudad.

Los resultados encontrados mediante el análisis a los diferentes puntos del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obtenidos de la gaceta oficial del municipio de la Troncal, podemos observar variaciones en cuanto a los porcentajes de cumplimiento de la Entidad Municipal, el año 2020 presenta un cumplimiento del 20% en todos los puntos tratados, mientras que en el año 2019. Su máximo nivel de cumplimiento es en el mes de enero con un 15%, lo que demuestra que para el año 2020, la presentación de información de acceso público tuvo un mayor nivel lo que indica un mejor cumplimiento, su promedio de cumplimiento para el año 2019 es de apenas el 4%, mientras que para el año 2020 esto subió a un 23%, aún lejos de cumplir con toda la presentación de información establecida.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda partir de este trabajo investigativo para la realización de futuras investigaciones.
- Se deben establecer responsabilidades de carácter administrativo Para que la información del Gad Municipal de la Troncal se difunda de manera oportuna para el conocimiento público, y de la misma manera responsabilidades penales para el incumplimiento en caso de que no se dé acceso a dicha información.
- Dar seguimiento de manera continua a los procesos municipales, para mantener constancia y conocimiento de la información que proporcionen.
- Que la información pública requerida, sea presentada dentro de la fecha estipulada.
- Capacitar al personal a cargo sobre la importancia de la carga de información en la gaceta oficial del Gad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alandro Vico, E. (09 de marzo de 2011). La Teoría de la Información ante las nuevas tecnologías de la comunicación. *Cuaderno de informacion y comunicacion*, 16, 83-93. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/935/93521629005.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (13 de 07 de 2011). *lexis*. Obtenido de lexis: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ayuntamiento de Coruna. (03 de 04 de 2018). *Transparencia*. Obtenido de Transparencia: <https://www.coruna.gal/transparencia/es/acceso-a-la-informacion/importancia-de-la-transparencia?argIdioma=es>
- Balcazar, A. (2020). *Leyes De Acceso A La Información Pública ¿En Qué Nos Beneficia?* Obtenido de Leyes De Acceso A La Información Pública ¿En Qué Nos Beneficia?: <https://politicacomunicada.com/leyes-de-acceso-a-la-informacion-publica-en-que-nos-beneficia/>
- Burbano, V. (05 de 2015). *INREDH*. Obtenido de INREDH: https://www.inredh.org/archivos/pdf/derecho_a_la_informacion_publica.pdf
- Cajas Casa, A. E. (2014). *El Incumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública limita el ejercicio del derecho de*. Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3084>
- Comision Economica para America Latina y el Caribe. (19 de 03 de 2021). *De Gobierno Abierto a Estado Abierto*. Obtenido de De Gobierno Abierto a Estado Abierto: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principiotransparencia#:~:text=Hablar%20de%20transparencia%20no%20s%C3%B3lo,con%20el%20dinero%20de%20sus>
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2008).
- Defensoria del Pueblo. (18 de mayo de 2004). *Lexis*. Obtenido de lexis: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/%20Informacion-Legal/Normas-de-Regulacion/Leyes-conexas/Ley-Organica-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica/Ley+Organica+de+Transparencia+y+Acceso+a+la+Informacion+Publica.pdf>
- Defensoria Del Pueblo. (2004). *Ley Organica de Transparencia Y Acceso a La Informacion Publica*.
- Defensoria Del Pueblo, Ecuador. (2016). *Guía para el Cumplimiento de las Entidades Obligadas con la LOTAIP*. Obtenido de <https://www.dpe.gob.ec/wp-content/dpedocumentoslotaip/presentacioninformeslotaip2016/Guialotaiptransparenciaactivaypasiva.pdf>
- Diaz Cafferata, S. (2009). Obtenido de http://repositorioubi.sisbi.uba.ar/gsd/collect/pderecho/lecciones/index/assoc/HWA_1204.dir/1204.PDF

- Gobierno de las Islas Baleares. (03 de 12 de 2003). *Portal de Gobierno Abierto*. Obtenido de Portal de Gobierno Abierto:
http://www.caib.es/sites/transparencia/es/qua_as_la_transparancia/
- Lexis. (18 de mayo de 2004). *ecuadorencifras.gob.ec/*. Obtenido de *ecuadorencifras.gob.ec/*:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/%20Informacion-Legal/Normas-de-Regulacion/Leyes-conexas/Ley-Organica-de-Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica/Ley+Organica+de+Transparencia+y+Acceso+a+la+Informacion+Publica.pdf>
- LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. (2004). LOTAIP. Obtenido de
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf
- LOTAIP. (2004). LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
- PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL ECUADOR. (2013).
- Rodolfo, V. (31 de 10 de 2008). *LA TRANSPARENCIA COMO PROBLEMA*. Obtenido de IFAI:
<http://biblio.upmx.mx/textos/15927.pdf>
- Soto Calderón, H. M. (09 de 2017). *DerechoEcuador.com*. Obtenido de
<https://www.derechoecuador.com/acceso-a-la-informacion-publica>
- Thompson, J. (1991). Teoría social crítica en la era de la comunicación de masas. *Ideología y cultura moderna*, 372. Obtenido de
<https://www.perio.unlp.edu.ar/sites/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T3.1-Thompson.-La-teoria-de-la-esfera-publica1.pdf>
- Vergara, R. (31 de 10 de 2008). *LA TRANSPARENCIA COMO PROBLEMA*. Obtenido de IFAI: <http://biblio.upmx.mx/textos/15927.pdf>

ANEXO 1. TURNITIN



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	David, Liliana Lorenty, Urgiles
Título del ejercicio:	tesis de grado
Título de la entrega:	TRABAJOS DE TITULACION 2020 final
Nombre del archivo:	TITULACION_LORENTY_Y_URGILES_5.docx
Tamaño del archivo:	3.34M
Total páginas:	64
Total de palabras:	12,075
Total de caracteres:	65,218
Fecha de entrega:	17-may-2021 07:58p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega...	1588404320



Derechos de autor 2021 Turnitin. Todos los derechos reservados.

ANEXO 2. APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



Universidad
Católica
de Cuenca

UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Cuenca, 06 de abril del 2021

Sección: UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN
Asunto: Aprobación de presentación del Trabajo de Titulación

Señor Ingeniero
Geovanny Zamora Zamora, MBA
UNIDAD DE TITULACIÓN
UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN

De mi consideración:

El suscrito tutor del trabajo de titulación, con un atento y cordial saludo me dirijo a usted para desearle éxitos en sus funciones diarias, y a su vez certificar que el trabajo titulado "Factores que inciden en la difusión de la información pública del gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón la Troncal provincia del Cañar." desarrollado por el estudiante: **Michael David Urgilés Espinoza**, con número de cédula **0302959143**, y por la estudiante: **Katherine Liliana Lorenty Angulo**, con número de cédula **0302559208**, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la Universidad Católica de Cuenca.

Particular que pongo su conocimiento para los fines legales consiguientes, suscribo, no sin antes exteriorizar nuestra consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Urgilés Vicuña Johnny Hernán
TUTOR(A)

WWW.UCACUE.EDU.EC

ANEXO 3. CERTIFICADO DE CENTRO DE IDIOMAS DEL RESUMN



Universidad
Católica
de Cuenca

COMUNIDAD
EDUCATIVA AL
SERVICIO DEL PUEBLO

CENTRO DE IDIOMAS

Abstract

This research project aims to analyze the dissemination of public information within the Autonomous Decentralised Government of the Canton La Troncal according to the provisions of Article 7 of the Organic Law of Transparency and Access to Public Information (LOTAIP, in Spanish) and its regulations. The necessary information for the investigation was verified within the web pages or municipality's official gazette, from which the compliance with the indicators stated in the Organic Law on Transparency and Access to Public Information was analyzed. The scope of this research comprised the economic period of 2019 and 2020.

Keywords: public information, regulation, LOTAIP

La Troncal, 8 de abril de 2021

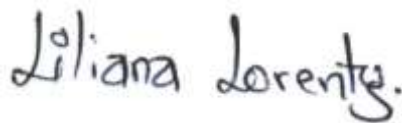
EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO

Lic. Nancy Orellana P., MSc.
COORDINADORA CENTRO DE IDIOMAS LA TRONCAL

DERECHOS DE AUTOR

Katherine Liliana Lorenty Angulo portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302559208**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Factores que inciden en la difusión de la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal provincia del Cañar**” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **31 de marzo del 2021**



F:

Katherine Liliana Lorenty Angulo

C.I. 0302559208

DERECHOS DE AUTOR

Michael David Urgilés Espinoza portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302959143**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación “**Factores que inciden en la difusión de la información pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal provincia del Cañar**” de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **31 de marzo del 2021**



F:

Michael David Urgilés Espinoza

C.I. 0302959143